

MANUAL DE PROCESOS ACADÉMICOS (MPA)

TECSUP N° 1

	No. 1		MANUAL DE PROCESOS ACADÉMICOS (MPA) - PROG	RAMAS DE ESTUDIO		1.5	
Código	Nombre del Proceso	Descripción	Requisitos Canal de recepción	Pago a realizar (en S/)	Área	Autoridad competente	ación de la gestión Tiempo de resolución
PE-001	Proceso de Admisión	1. Requisitos para la Inscripción en el proceso de admisión: De acuerdo a la Modalidad de Admisión elegida (Ordinaria, por exoneración, por ingreso extraordinario)(*), presentando como mínimo los siguientes documentos: - Certificado original que acredite haber concluido Educación Básica(**) - Declaración Jurada c/ firma de padres o Constancia de estar cursando el último año, si es que el postulante aún no culmina la secundaria Copia de DNI, Carnet de extranjería o pasaporte Pago del derecho de Admisión - Adicional a ello pueden existir otros requisitos los cuales serán informados oportunamente al postulante en la convocatoria al proceso de admisión por el asesor comercial Los requisitos se ingresarán al Formulario de inscripción, descrito en la parte de "Canal de recepción" (*) La elección puede realizarse con apoyo del asesor comercial. (**) Si ha llevado sus estudios en el extranjero, deberá presentar resolución emitida por MINEDU acreditando la convalidación.	Para conocer el canal por el cual se enviará la información el postulante deberá completar los siguientes formularios: Detallar formulario de admisión para Lima y Trujillo Lima: https://forms.gie/sdBNWyg6fNbaqhsdv7 Trujillo: https://forms.gie/cvgTUKBLuyVk7BZU9	Sólo si la Modalidad elegida incluye examen, el monto a pagar será de: Lima: S/300.00 Trujillo: S/ 200.00 * El precio es referencial y está sujeto a descuentos por promociones.	Servicios Educativos	Coordinación de Servicios Educativos	02 días hábiles desde la presentación correcta de la inscripción. Llegará al correo electrónico brindado en el formulario de inscripción por parte de SS.EE. o a través del asesor comercial.
		2. Consideraciones durante el proceso de admisión y la entrega de resultados: -Participar de las evaluaciones indicadas por Secretaría Académica o comercial (examen de conocimientos, entrevista, examen físico, entre otros), de acuerdo a la modalidad seleccionada Para entrevista o examen de conocimientos se recomienda que la laptop o PC de escritorio cuente con las siguientes características: * 4GB de RAM o más * Sistema operativo Windows 7 o más reciente * Cámara web, micrófono y audio (parlantes o audifonos) * Navegador Google Chrome actualizado * Conexión a internet doméstica de 2 Mbps o más rápida	Se ingresará a los enlaces entregados por el equipo de Servicios Educativos o el asesor comercial en el punto 1.	No requiere pago	Servicios Educativos	Coordinación de Servicios Educativos	Hasta 02 días hábiles desde la última evaluación realizada según la modalidad de admisión seleccionada. Los resultados llegarán al correo electrónico ingresado en el formulario de inscripción. Si el resultado es positivo vendrá acompañado de su código de estudiante y sus claves de acceso a la web de matrícula.
				1			Ver diagrama de flujo en Anexo I : Proceso de Admisión
		1. Requisitos para la Solicitud de evaluación: Se deben presentar los siguientes documentos, a través del formulario virtual presente en "Canal de recepción". - DNI del solicitante y de los padres - Fotos del solicitante con su familia - Recibo de servicios (Luz o agua) - Sustento de ingresos del padre o apoderado. - Documentación de los Avales (2 avales). - Haber sido admitido en Tecsup por medio de cualquiera de sus modalidades (*). (*) Para el cumplimiento de este punto el participante debió pasar por el proceso de admisión descrito en el proceso PE-001.	La solicitud se realizará a través del siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdiDHpgL4UL04Qzi7Y9H3M0LlltCneHg_sldN VImoQJYKFRAg/viewform	. No requiere pago	Servicios financieros	Gerencia de Finanzas	02 días hábiles desde la presentación correcta de la solicitud. Los resultados llegarán al correo electrónico ingresado en el formulario.
PE-002	Otorgamiento de	2. Requisitos para la Presentación de carpeta virtual: Una vez se cuente con la pre aprobación de la solicitud del crédito (actividad realizada en el punto 1), se deberán llenar los siguientes documentos y presentarlos por correo electrónico: - Expediente de crédito educativo - Contrato de mutuo con prestación de fianza - Contrato de integración de título - Hoja resumen de crédito educativo - Pagaré	Los documentos serán enviados al siguiente correo: Lima: msantosb@tecsup.edu.pe Trujillo: laranda@tecsup.edu.pe	No requiere pago	Servicios financieros	Jefatura de Servicios Financieros	O2 días hábiles desde la presentación correcta de la carpeta en digital. Los resultados llegarán al correo electrónico del solicitante.

		3. Requisitos para la Presentación de carpeta física: Una vez se cuente con la aprobación del punto 2, se deberá realizar lo siguiente: * Entrega física de los documentos que fueron presentados en el punto 2. Los siguientes documentos deberán enviarse legalizados. * Contrato de mutuo acuerdo con prestación de fianza * Contrato de integración de título	La dirección a la cual se deberán enviar es: * Trujillo: Mz. A Sub lote 01 - 2 Urbanización Tecsup - Víctor Larco Herrera. * Lima: Avenida Cascanueces 2221 - Sta. Anita.	No requiere pago	Servicios financieros	Jefatura de Servicios Financieros Ver di	02 días hábiles desde la presentación correcta de la carpeta física. Los resultados llegarán al correo electrónico del solicitante, pudiendo revisar el mismo en su ficha de matrícula (cuando la matrícula se encuentre activa). agrama de flujo en Anexo II : otorgamiento de crédito educativo
						vei ui	agrama de nujo en Anexo II . otorgamiento de credito eddicativo
		1.1 Pago de matrícula y primera cuota: Si eres ingresante Luego de la confirmación de su ingreso, se debe cumplir los siguientes puntos: - Haber entregado la totalidad de los documentos solicitados durante el proceso de admisión (Sin excepción alguna). - Certificado médico de salud* - Pago de derecho de matrícula - Pago de derecho de matrícula - Cumplir con requisitos especiales de acuerdo al programa de estudios. - No tener un procedimiento disciplinario en curso o sanción disciplinaria vigente que implique su suspensión temporal. - No debe presentar deudas vencidas con Tecsup * Para aquellos programas académicos que aplique * Nota Los pagos de pensiones posteriores se realizarán de acuerdo al siguiente tarifario: https://www.tecsup.edu.pe/sites/default/files/TARIFARIO%20TECSUP%2020 22_0.pdf	Los documentos se presentarán de forma virtual al asesor comercial que te acompañó durante tu proceso de admisión.	Los pagos a realizar son: 1. Pago de matrícula: * Programas académicos de 3 años es de S/300. * Programas académicos de 2 años es de S/300. Los precios están sujetos a cambios por promociones. 2. Pago de la primera cuota: Dependerá del monto asignado para cada Programa académico y sede.	Comercial	Coordinación Comercial	Hasta 02 días hábiles desde la presentación de los documentos y el pago. Servicios Educativos enviará un correo indicando los pasos para la revisión de cursos y confirmación de matrícula (Paso 2)
PE-003	Proceso de Matrícula	1.2 pago de matrícula y primera cuota si ya eres un estudiante o solicitas Ratificación de Matrícula: - Pago de derecho de matrícula - Pago de la primera cuota del período académico - No tener deudas vencidas con Tecsup - No tener un procedimiento disciplinario o sanción vigente que implique suspensión. - Cumplir con las condiciones académicas presentes en el Artículo 24 del Reglamento institucional. * Nota Los pagos de pensiones posteriores se realizarán de acuerdo al siguiente tarifario: https://www.tecsup.edu.pe/portal-de-transparencia	No aplica envío de documentación alguna. De presentarse alguna consulta al respecto, puede contactarse a: Lima: kramirez@tecsup.edu.pe Trujillo: mangulo@tecsup.edu.pe	1. Pago de matrícula: Programa académico de 3 años es de 5/300. Programa académico de 2 años es de 5/300. Los precios están sujetos a cambios por promociones. Pago de la primera cuota dependerá del monto asignado para cada programa académico y sede.	Servicios Educativos	Coordinación de Servicios Educativos	Realizado el pago el estudiante deberá revisar sus cursos y validar su matrícula (paso 2)
		2.1 Requisitos para validación de cursos y horarios: - Haber concluido paso 1.1 o 1.2 del Proceso de Matrícula - Contar con laptop o PC de escritorio con las siguientes características: * Sistema operativo Windows 7 o más reciente * Navegador Google Chrome actualizado * Conexión a internet doméstica de 2 Mbps o más rápida	La validación de los cursos y horarios se realizará a través del siguiente enlace: https://app.tecsup.edu.pe/matricula/	No requiere pago	-	-	La validación se realizará en tiempo real. Si el estudiante o ingresante está de acuerdo con sus horarios y cursos pasar al paso 3, de lo contrario si requiere un cambio pasar al paso 2.2 del Proceso de Matrícula.
		2.2 Requisitos para cambio de horarios o cursos: - Haber concluido paso 1.1 o 1.2 del Proceso PE-003 - Emitir un correo solicitando el cambio de horarios o cursos, indicando en el mismo los datos personales de solicitante, así como el programa académico y el ciclo al que pertenece.		No requiere pago	Servicios Educativos	Coordinación de Servicios Educativos	Hasta 04 días hábiles del envío del correo. Servicios Educativos responderá el correo indicando el cambio realizado en la web de matrícula y solicitando su registro (Ir a paso 3)
		3 Requisitos durante la confirmación de Matrícula para ingresantes y estudiantes a partir del 2 ciclo: - Haber concluido paso 1.1 o 1.2 del Proceso PE-003 - Contar con laptop o PC de escritorio con las siguientes características: * Sistema operativo Windows 7 o más reciente * Navegador Google Chrome actualizado * Conexión a internet doméstica de 2 Mbps o más rápida	El registro se realizará a través del siguiente enlace: https://app.tecsup.edu.pe/matricula/	No requiere pago	-		La confirmación es inmediata, apareciendo el mensaje en la web de matrícula. Para los estudiantes de 1er ciclo, les llegará luego de 2 días hábiles a su correo personal, las credenciales y accesos al correo institucional. * Nota Los pagos de pensiones posteriores se realizarán de acuerdo al siguiente tarifario: https://www.tecsup.edu.pe/sites/default/files/TARIFARIO%20 TEFSIIP%202022 A ndf Ver diagrama de flujo en Anexo III: Proceso de Matrícula

Proceso de Reserva y Licencia de matrícula	1.1 Requisitos si eres Ingresante (Reserva): - Enviar una solicitud al canal indicado, dentro de los 7 días hábiles posteriores a su admisión, indicando nombre completo, DNI, motivo de reserva y períodos académicos que abarcaría la misma (*) - Haber sido admitido por Tecsup en cualquiera de sus modalidades. - Realizar el pago de la reserva de matrícula (**) - No debe presentar deudas vencidas con Tecsup. (*) El período máximo para la solicitud de la reserva es de 4 períodos académicos. (**) La reserva de Matrícula y la matrícula son lo mismo.	El registro se realizará a través del siguiente enlace: https://forms.gle/3iKP3yRerwsWwcMH7	1. Pago de matrícula: * Programa académico de 3 años es de S/300. * Programa académico de 2 años es de S/300.	Servicios Educativos	Coordinación de Servicios Educativos	07 días hábiles desde la presentación de la solicitud. La respuesta llegará al correo electrónico del solicitante. Nota: "Los ingresantes que no cumplan con el proceso de matrícula y no hayan solicitado la reserva de la misma dentro de los plazos establecidos para tal efecto, perderán automáticamente la vacante obtenida" (Artículo 12 del Reglamento Institucional)
	1.2 Requisitos si eres estudiante (Licencia): - Enviar una solicitud al canal correspondiente entre el período académico concluido y el inicio de matrícula del siguiente período, indicando nombre completo, DNI, motivo de licencia y períodos académicos que abarcaría la misma (*) - Encontrarse al día en el pago de sus cuotas. (*) El período máximo para la solicitud de la licencia es de 4 períodos académicos o 5 años en casos de discapacidad.	El estudiante / ingresante debe comunicarse a través del siguiente enlace: Intranet Académica: https://campus-cloud.tecsup.edu.pe/auth/login	No requiere pago	Servicios Educativos	Coordinación de Servicios Educativos	07 días hábiles desde la presentación de la solicitud. La respuesta llegará al correo electrónico del solicitante.
					Ver diagrama	de flujo en Anexo IV : Proceso de reserva y licencia de matrícula
Proceso de Retiro del período académico	Requisitos: - Elevar solicitud por correo a Director académico de Sede hasta la semana 10 del período académico.	El estudiante / ingresante debe comunicarse a través del siguiente enlace: Intranet Académica: https://campus-cloud.tecsup.edu.pe/auth/login	No requiere pago	Servicios Educativos	Coordinación de Servicios Educativos	7 días hábiles desde la presentación de la solicitud. La respuesta llegará al correo electrónico del solicitante. Nota: "En caso el estudiante no formalice su retiro del periodo académico, se le considerará como abandono, debiendo asumir los pagos confirmados en su proceso de matrícula, y las notas obtenidas forman parte del récord académico y del promedio final o general del estudiante" Artículo 27 del Reglamento Institucional.
			•		Ver diagram	a de flujo en Anexo V : Proceso de Retiro del período académico
Proceso de Reincorporación (Reingreso) del estudiante	1. Requisitos para generar la solicitud: - Enviar solicitud de reincorporación (*) - Cancelar derecho de Reincorporación y adjuntar voucher a la solicitud. - No estar incurso en ninguna causal de pérdida de la condición de estudiante. (*)La solicitud se realizará antes del inicio del ciclo académico (Primer periodo lectivo - primeros 15 días de enero y Segundo periodo lectivo - primeros 15 días de julio)	El estudiante / ingresante debe comunicarse a través del siguiente enlace: Intranet Académica: https://campus-cloud.tecsup.edu.pe/auth/login	El derecho de reincorporación tiene un valor de S/ 150.00soles	Servicios Educativos	Coordinación de Servicios Educativos	15 días hábiles desde la solicitud enviada. Llegando la respuesta al correo del solicitante. Luego de la aprobación, el solicitante deberá continuar con el proceso de matrícula, descrito en el proceso PE-003.
					Ver diagrama	de flujo en Anexo VI : Proceso de Reincorporación del estudiante
	de la Coordinadora de Servicios educativos.	El estudiante / ingresante debe comunicarse a través del siguiente enlace: Intranet Académica: https://campus-cloud.tecsup.edu.pe/auth/login	No requiere pago	Servicios Educativos	Coordinación de Servicios Educativos	7 días hábiles desde la presentación de la solicitud. La respuesta llegará al correo electrónico del solicitante.
					Ver di	agrama de flujo en Anexo VII :Proceso de Retiro de la Institución
	1. Traslado Interno - Requisitos: - Haber culminado el 1er Ciclo académico del Programa de estudios en el que se encuentra matriculado. - Enviar la solicitud de Traslado en los plazos previstos por Servicios Educativos a la Dirección Académica. - No estar incurso en ningún caso de pérdida de condición de estudiante. - No tener un procedimiento disciplinario en curso o sanción disciplinaria vigente que implique la suspensión del estudiante. - Cumplir con los requisitos especiales de admisión del Programa de Estudios al que desee trasladarse. - Aprobar una entrevista personal con el área de psicopedagogía.	El estudiante / ingresante debe comunicarse a través del siguiente enlace: Intranet Académica: https://campus-cloud.tecsup.edu.pe/auth/login	Pago es de S/150.00 para las 3 sedes	Servicios Educativos	Coordinación de Servicios Educativos	La respuesta llegará hasta 2 días antes del inicio de matrícula. Se envía un correo dando respuesta a su solicitud (*). De ser aprobada la solicitud, recibirá también la tabla de convalidación. * La evaluación de las solicitudes de traslado dependerá de las vacantes asignadas.
	Proceso de Retiro del período académico Proceso de Reincorporación (Reingreso) del estudiante	- Enviar una solicitud al canal indicado, dentro de los 7 días hábiles posteriores a su admisión, indicando nombre completo, DNI, motivo de reserva y períodos académicos que abarcaría la misma (*) - Haber sido admitido por Tecsup en cualquiera de sus modalidades Realizar el pago de la reserva de matrícula (**) - No debe presentar deudas vencidas con Tecsup. (*) El período máximo para la solicitud de la reserva es de 4 períodos académicos. Proceso de Reserva y Licencia de matrícula 1.2 Requisitos si eres estudiante (Licencia): - Enviar una solicitud al canal correspondiente entre el período académico concluido y el inicio de matrícula del siguente período, indicando nombre completo, DNI, motivo de licencia y períodos académicos que abarcaría la misma (*) - Encontrarse al día en el pago de sus cuotas. (*) El período máximo para la solicitud de la licencia es de 4 períodos académicos o 5 años en casos de discapacidad. Proceso de Retiro del período académico. 1. Requisitos: - Elevar solicitud por correo a Director académico de Sede hasta la semana 10 del período académico. 1. Requisitos para generar la solicitud: - Enviar solicitud de reincorporación (*) - Cancelar derecho de Reincorporación (*) - Cancelar derecho de Reincorporación y adjuntar voucher a la solicitud No estar incurso en ninguna causal de pérdida de la condición de estudiante. (*) La solicitud se realizará antes del inicio del ciclo académico (Primer período lectivo - primeros 15 días de julio) 1. Requisitos: - Elevar solicitud por correo a Director académico de Sede a través del correo de la institución de la institución con de Sede de Servicios educativos. Si el estudiante contara con alguna deuda en la institución, estas serán conversadas con el equipo de cobranza 1. Traslado Interno - Requisitos: - Haber culminado el 1er Ciclo académico del Programa de estudiante No tener un procedimiento disciplinario en curso o sanción disciplinaria vigente que implique la suspensión del estudiante No tener un procedimiento disciplinario en	- Envirar una solicitud el cambi indicado, dentro de los 7 días shábles posteriores a su adminión, indicando nombro compreto, DRI, motho de reserva y periodos académicos que aberraria in misma (*) el respeto de sademicos que aberraria in misma (*) el respeto de sademicos que aberraria in misma (*) el respeto de sademicos que aberraria in misma (*) el respeto de sademicos que aberraria in misma (*) el respeto de sademicos que aberraria in misma (*) el repetodo másmo para solicitud de la reserva se de 4 periodos académicos que aberraria in misma (*) el repetodo másmo para in solicitud de la reserva se de 4 periodos académicos concludos y el nicio de marticula del siguente entre el periodos académicos concludos y el nicio de marticula del siguente responsibilitativos concludos y el nicio de marticula del siguente responsibilitativos concludos y el nicio de marticula del siguente responsibilitativos concludos y el nicio de marticula del siguente responsibilitativos concludos y el nicio de marticula del siguente responsibilitativos del conclusos en conclusos del discapacidad. Processo de factor de conclusos de conclusos del discapacidad. 1. Requisitos: 1. Requisitos: 1. Requisitos: 1. Requisitos para generar la solicitud: 1. Re	Execution of the first or as a submission for an execution of the 7 disc habites	- There can soluted at read indicated, extent on the 2 risk hibble posteriors as a definition, indicated control complete, included and the control control complete posteriors. If there also desirable part feet up an indicated control control complete, included and the control	Finder was solitated, addition to both 7 days bables processes and control standards and standards a

PE-008	Proceso de Traslado y convalidación	2. Traslado Externo - Requisitos: - Acreditar haber aprobado por lo menos dieciocho (18) créditos si proviene de una Universidad o haber aprobado, como mínimo, todas las Unidades Didácticas de un ciclo académico si proviene de un Instituto o Escuela de Educación Superior acreditado en el Certificado de estudios de la Institución de Educación Superior de procedencia. - Acreditar no haber sido separado por sanción disciplinaria impuesta por la Institución de procedencia. - Cumplir con los requisitos generales y especiales de admisión del Programa de Estudios al que desee trasladarse. - Aprobar una entrevista personal con el Jefe o Coordinador del programa de estudios al que desea trasladarse.	La solicitud se registrará a través del siguiente formulario, seleccionando la modalidad "Traslado Externo". Es el mismo del enlace de la ficha de inscripción: Lima: https://forms.gle/sdBNWg6fNbaqhsdv7 Trujillo: https://forms.gle/cvgTUKBLuyVk7BZU9	El pago es de: Lima: S/250.00 soles Trujillo: S/ 150.00 soles	Servicios Educativos	Coordinación de Servicios Educativos	Hasta 15 días de realizada la solicitud. Se envía un correo dando respuesta a su solicitud (*). De ser aprobada la solicitud, recibirá también la tabla de convalidación. * La evaluación de las solicitudes de traslado dependerá de las vacantes asignadas.
		3. Solicitud de convalidación para Obtener el bachiller técnico: Dirigido a aquellos alumnos que culminaron su 6to ciclo hasta el 2020-2 - No haber presentado la solicitud de título de Profesional Técnico a nombre de la Nación. - Acreditar el conocimiento de un idioma extranjero en el nivel B1 (De acuerdo a los parámetros del Marco Común Europeo) - Presentar una solicitud al Director Académico de cada sede o filial, solicitando obtener el Bachiller Técnico y entregarla al Departamento de Servicios Educativos. - Efectuar el pago de los derechos académicos correspondientes.	El estudiante o egresado debe comunicarse a través del siguiente enlace: Intranet Académica: https://campus-cloud.tecsup.edu.pe/auth/login	Pago es de S/150.00 para las 3 sedes	Servicios Educativos	Coordinación de Servicios educativos	La respuesta llegará hasta 2 días antes del inicio de matrícula. Se envía un correo dando respuesta a su solicitud (*). De ser aprobada la solicitud, recibirá también la tabla de convalidación. * La evaluación de las solicitudes de traslado dependerá de las vacantes asignadas.
						Ver diag	rama de flujo en Anexo VIII : Proceso de Traslado y convalidación
PE-009	Proceso de Solicitud para rendir Evaluación extraordinaria	1. Requisitos para la solicitud: Aplica para el estudiante que tenga pendiente como máximo dos (2) Unidades Didácticas para culminar el Programa de Estudios, hasta por el plazo de tres (3) años desde el último Periodo Académico cursado. * No estar incurso en ningún caso de pérdida de condición de estudiante. * No tener un procedimiento disciplinario en curso o sanción disciplinaria vigente que implique la suspensión del estudiante. * Pago del costo por rendir la evaluación. Nota: Las evaluaciones ordinarias se realizarán durante el proceso normal de enseñanza de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Institucional, según el artículo 40: Proceso de Evaluación.	El estudiante debe comunicarse a través del siguiente enlace: Intranet Académica: https://campus-cloud.tecsup.edu.pe/auth/login	El pago es de: Lima: S/300.00 soles Trujillo: S/ 200.00 soles	Servicios Educativos	Secretaría Académica	07 días hábiles desde la presentación de la solicitud, enviando la respuesta al correo del solicitante.
						Ver diagrama de flujo en Ane	xo IX : Proceso de Solicitud para rendir Evaluación extraordinaria
PE-010	Proceso de Solicitud de Certificados	Requisitos para la solicitud: Haber efectuado el pago por derecho de certificado. Cumplir los requisitos formales establecidos por Servicios Educativos. No tener deudas vencidas y/o exigibles con TECSUP. Requisitos adicionales: Certificado de Estudios: Foto formal tamaño carné en fondo blanco Certificado Modular: Aprobar las unidades didácticas del módulo, Certificado o Constancia de haber cumplido con las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo EFSRT.	El estudiante / ingresante debe comunicarse a través del siguiente enlace: Intranet Académica: https://campus-cloud.tecsup.edu.pe/auth/login	Pago de derecho: * Certificado modular - S/100.00 (*) * Certificado de estudios (por ciclo de estudios) - S/52.50 (*) (*) Si el solicitante requiere que el documento sea enviado a su domicilio se adicionará los gastos de envio.	Servicios Educativos	Secretaría Académica	30 días calendario desde la presentación de la solicitud, enviando el mismo al correo del solicitante. El documento puede llegar al domicilio del solicitante o ser recogido de forma presencial en las siguientes direcciones. * Trujillo: Mz. A Sub lote 1 Urbanización Tecsup Víctor Larco Herrera. * Lima: Avenida Cascanueces 2221 - Sta. Anita.
				1		Ver di	lagrama de flujo en Anexo X: Proceso de Solicitud de Certificados
PE-011	Proceso de rectificación de Certificados	1. Requisitos para la solicitud: - Presentar, el certificado que desea rectificar. Si el error es de Tecsup, este cubrirá los gastos de envío.	El estudiante / ingresante debe comunicarse a través del siguiente enlace: Intranet Académica: https://campus-cloud.tecsup.edu.pe/auth/login	* Los gastos de envío del certificado a corregir serán asumidos por el responsable del error (Solicitante o Tecsup)	Servicios Educativos	Secretaría Académica	El documento se entregará 10 días hábiles posteriores a la solicitud. El documento puede llegar al domicilio del solicitante o ser recogido de forma presencial en las siguientes direcciones. * Trujillo: Mz. A Sub lote 1 Urbanización Tecsup Victor Larco Herrera. * Lima: Avenida Cascanueces 2221 - Sta. Anita.

PR-012 Softwards part to employee price of personal control and softward of personal control and softward of personal control and perso						Ver diagra	ama de flujo en Anexo XI: Proceso de rectificación de Certificados
Processe de precificación de Construcción de C	PE-012	Solicitud de	- Haber efectuado el pago por derecho de constancia correspondiente a las cuentas de Tecsup por sede según correspondan Cumplir con los requisitos formales establecidos por el dpto. de Servicios Educativos No tener deudas vencidas y/o exigibles con TECSUP por el servicio académico brindado sobre el periodo por el cual se solicita la constancia. Estos requerimientos aplican para las siguientes constancias: * Constancia de ingreso * Constancia de estudios * Constancia de notas con horas y créditos * Constancia de hoena conducta * Constancia de Orden de mérito y Promedio ponderado acumulado		* C. de ingreso - S/31.50 * C. de estudios - S/ 31.50 * C. de notas con horas y créditos - S/100.00 * C. de buena conducta - S/31.50 * C. de orden de mérito y promedio ponderado acumulado - S/31.50	Secretaria Académica	07 días hábiles desde la presentación de la solicitud, enviando el mismo al correo del solicitante. El documento será enviado al correo institucional, o será recogido de forma presencial por el solicitante
PC-013 rectificación de Constancias 1. Regulatios para la solicitud: - Proceso de PC-014 rectificación de Constancia que desea rectificar una vez se cuente con el actualizado. (Solo para los casos que se requiere en fisico). 1. Regulatios para la solicitud: - Proceso de Constancias 1. Regulatios para la solicitud: - Proceso de Constancias 1. Regulatios para la solicitud: - Proceso de Constancias 1. Regulatios para la solicitud: - Proceso de Constancias 1. Regulatios para la solicitud: - Proceso de Constancia 1. Regulatios				T		Ver dia	agrama de flujo en Anexo XII: Proceso de Solicitud de Constancias
Pe-014 Process de Emisión de bachiller técnico Process de Emisión de bachiller técnico Process de Emisión de bachiller técnico Process de Solicitud de trámite de bachiller técnico Process de Solicitud de trámite de bachiller técnico Process de Emisión de bachiller técnico Process de Solicitud de L'alian pago por trámite de bachiller. Process de Solicitud de L'alian pago por trámite de bachiller. Process de Solicitud de L'alian pago por trámite de bachiller. Process de Process de Solicitud de L'alian pago por trámite de bachiller. Process de Solicitud de L'alian pago por trámite de bachiller técnico Process de Solicitud de L'alian pago por trámite de bachiller. Process de Process de Process de Solicitud de L'alian pago por trámite de bachiller técnico: Process de Solicitud de L'alian pago por trámite de bachiller técnico: Process de Solicitud de L'alian pago por trámite de bachiller técnico: Process de Process de Solicitud de L'alian pago por trámite de bachiller técnico: Process de Process de Process de Solicitud de L'alian pago por trámite de bachiller técnico: Process de Process de Process de Solicitud de L'alian pago por trámite de bachiller técnico: Process de Process de Solicitud de L'alian pago por trámite de bachiller técnico: Process de Process de Solicitud de L'alian pago por trámite de bachiller técnico: Process de Process de Solicitud de L'alian pago por trámite de bachiller técnico: Process de Process de Solicitud de L'alian pago por trámite de bachiller técnico: Process de Process de Solicitud de L'alian pago por trámite de bachiller técnico: Process de Process de Process de Solicitud de L'alian pago por trámite de bachiller técnico: Process de Process de Process de Solicitud de L'alian pago por trámite de bachiller técnico: Process de Solicitud de Process de Solicitud de Alian pago por trámite de bachiller técnico: Process de Solicitud de Alian pago por trámite de bachiller técnico: Process de Solicitud de Alian pago por trámite de bachiller técnico: Process de Solicit	PE-013	rectificación de	- Presentar, en físico, la constancia que desea rectificar una vez se cuente		corregir serán asumidos por el responsable del error (Solicitante o	Secretaría Académica	El documento puede llegar al domicilio del solicitante o ser recogido de forma presencial en las siguientes direcciones. * Trujilio: Mz. A Sub lote 1 Urbanización Tecsup Victor Larco
1. Requisitos para la emisión del bachiller técnico: - Proceso de Emisión de bachiller técnico - Proceso de Emisión de bachiller técnico - Realizar pago por tràmite de bachiller Realizar pago por tràmite de bachiller Copia del anverso y reverso del DNI (01) Fotografías tamaño pasaporte (2) con terno y fondo blanco Realizar pago por tràmite de bachiller Copia del anverso y reverso de DNI (01) Fotografías tamaño pasaporte (2) con terno y fondo blanco Realizar pago por tràmite de bachiller Copia del anverso y reverso de DNI (01) Fotografías tamaño pasaporte (2) con terno y fondo blanco Realizar pago por tràmite de bachiller tecnico: - Proceso de - Solicitud de - Proceso de - Solicitud de - Proceso de - Solicitud de la merso y reverso de lo NI (01) Fotografías tamaño pasaporte (2) con terno y fondo blanco Proceso de - Solicitud de de uplicado de - Proceso de - Solicitud de de uplicado de - Proceso de - Solicitud de bachiller tecnico: - Proceso de - Solicitud de duplicado de - Solicitud de duplicado de - Proceso de - Solicitud de de duplicado de - Solicitud de duplicado de - Proceso de - Solicitu						Ver diagra	ma de flujo en Anexo XIII: Proceso de rectificación de Constancias
PE-015 A Requisitos para la emisión del bachiller técnico: Proceso de Proceso de Proceso de Copia del anverso y reverso del DNI (01). Copia d		de bachiller	- Presentar solicitud de trámite de bachiller Tener la condición de egresado de un Programa de Estudios del Nivel Profesional Técnico Acreditar el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia el inglés en el nivel B1 Copia del anverso y reverso del DNI (01) Fotografias tamaño pasaporte (2) con terno y fondo blanco.		(*) Si el solicitante requiere que el documento sea enviado a su domicilio se	Servicios Educativos	Lima: Avenida Cascanueces 2221 - Sta. Anita. (*) El tiempo de entrega dependerá de la respuesta del MINEDU. (*)Siendo un trámite administrativo no aplica el uso de la
PE-015 PE-015 PE-016 PE-017 PE-018 Pago es de S/300.00(*) Servicios El estudiante / ingresante debe comunicarse a través del siguiente enlace: (*) Si el solicitante requiere que el documentos sea enviado a su domicilio se duplicado de documentos sea enviado a su domicilio se definica traves del Siguiente enlace: (*) Si el solicitante requiere que el documentos sea enviado a su domicilio se duplicado de hachiller en de documentos sea enviado a su domicilio se definicación de forma presencial en las siguiente enlace: (*) Si el solicitante requiere que el documentos sea enviado a su domicilio se definicación de forma presencial en las siguiente enlace: (*) Trujillo: Mz. A Sub lote 1 Unitario de documentos en enviados a su domicilio se describación de forma presencial en las siguiente enlace: (*) Si el solicitante requiere que el documentos sea enviados a su domicilio se describación de forma presencial en las siguiente enlace: (*) Trujillo: Mz. A Sub lote 1 Unitario de documentos en enviados a su domicilio se describación de forma presencial en las siguiente enlace: (*) Si el solicitante requiere que el documentos en enviados a su domicilio se describación de forma presencial en las siguientes enlace: * Trujillo: Mz. A Sub lote 1 Unitario de la duplicado de describación de forma presencial en las siguientes enlace: * Trujillo: Mz. A Sub lote 1 Unitario de la duplicado de						Ver diagran	na de flujo en Anexo XIV : Proceso de Emisión de bachiller técnico
MINEDU. (*)Siendo un trámite adminis herramienta turnitin.	PE-015	Solicitud de duplicado de	- Presentar solicitud de duplicado de bachiller. - Copia del anverso y reverso del DNI (01). - Fotografías tamaño pasaporte (2) con terno y fondo blanco.		(*) Si el solicitante requiere que el documento sea enviado a su domicilio se		Lima: Avenida Cascanueces 2221 - Sta. Anita. (*) El tiempo de entrega dependerá de la respuesta del MINEDU. (*)Siendo un trámite administrativo no aplica el uso de la

	Proceso de	1. Titulación por proyecto Integrador (Requisitos): - No contar con deuda en Tecsup. - Haber culminado satisfactoriamente los seis ciclos académicos - Haber aprobado la presentación final de su proyecto de integración (sustentación), el cual se realizó durante el 5to y 6to ciclo académico. - Respetar el cronograma establecido y brindado por el área de Servicios Educativos - Realizar la sustentación del proyecto ante un jurado calificador. 2. Titulación por proyecto (Requisitos): - No contar con deuda en Tecsup - Haber culminado satisfactoriamente los seis ciclos académicos - Contar con 6 meses de experiencia profesional	El estudiante o egresado debe comunicarse a través del siguiente enlace: Intranet Académica: https://campus-cloud.tecsup.edu.pe/auth/login El estudiante o egresado debe comunicarse a través del siguiente enlace: Intranet Académica: https://campus-cloud.tecsup.edu.pe/auth/login	No requiere pago Pago es de S/ 1000.00 soles para Lima. S/ 650 para Trujillo	Servicios Educativos Servicios Educativos	Servicios Educativos Servicios Educativos	A todo trabajo presentado se constata la originalidad haciendo uso de la herramienta Turnitin. La respuesta de la aprobación de la sustentación se realizará 3 días hábiles posteriores a la sustentación. Con esta aprobación el egresado podrá realizar el trámite para la emisión de su título. A todo trabajo presentado se constata la originalidad haciendo uso de la herramienta Turnitin. La respuesta de la aprobación de la sustentación se realizará 3 días hábiles posteriores a la sustentación.		
PE-016	Obtención de título profesional a través de modalidades pertenecientes a Trabajo de aplicación profesional (Dirigido a egresados de programas académicos de 3 años)	- Haber aprobado la presentación final de su proyecto (sustentación) 3. Programa de titulación por proyecto de aplicación (Requisitos): - Llenar ficha de inscripción - Realizar el pago del programa - Contar con diploma o constancia de egresado - Firmar documento de Términos y condiciones - No presentar deudas con Tescup - Tener hasta 2 años de egreso	El estudiante o egresado debe comunicarse a través del siguiente enlace: Intranet Académica: https://campus-cloud.tecsup.edu.pe/auth/login	Pago es de S/ 1500.00 soles para todas las sedes.	Centro de desarrollo profesional	Coordinador del Centro de desarrollo profesional	Con esta aprobación el egresado podrá realizar el trámite para la emisión de su título. El programa tiene una duración de 10 semanas. Posterior a ello se programa una fecha para la sustentación del proyecto elaborado. A todo trabajo presentado se constata la originalidad haciendo uso de la herramienta Turnitin. Los resultados de la sustentación son inmediatos, siendo entregados por el jurado evaluador luego de la sustentación. Una vez se cuente con la aprobación, el egresado se encuentra apto para tramitar su título.		
		4. Programa de titulación profesional (Requisitos): - Llenar ficha de inscripción - Realizar el pago del programa - Contar con diploma o constancia de egresado - Entregar resumen de experiencia profesional - Firmar documento de Términos y condiciones - No presentar deudas con Tecsup - Tener más de 2 años de egreso. - Contar con más de 2 años de experiencia profesional.	La solicitud y sustentos se presentará a los siguientes correos: Lima: cfernandez@tecsup.edu.pe Trujillo: jcamacho@tecsup.edu.pe	Pago es de S/ 3500.00 soles para todas las sedes.	Centro de desarrollo profesional	Coordinador del Centro de desarrollo profesional	El programa tiene una duración de 11 semanas. Posterior a ello se programa una fecha para la sustentación del proyecto elaborado. A todo trabajo presentado se constata la originalidad haciendo uso de la herramienta Turnitin. Los resultados de la sustentación son inmediatos, siendo entregados por el jurado evaluador luego de la sustentación. Una vez se cuente con la aprobación, el egresado se encuentra apto para tramitar su título.		
		Ver diagrama de flujo en Anexo XVI: Proceso de Obtención de título profesional a través de modalidades pertenecientes a Trabajo de aplicación profesional (Dirigido a egresados de programas académicos de 3 años)							
PE-017	Proceso para obtención de título profesional a través de examen de suficiencia (Dirigido a egresados de Programas académicos de 3 años)	1. Requisitos: - Presentar solicitud al área de Servicios educativos - No contar con deuda en Tecsup. - Haber culminado satisfactoriamente los seis ciclos académicos - Respetar el cronograma establecido y brindado por el área de Servicios Educativos - Presentarse en la fecha programada al lugar donde rendirá el examen. * Para el examen se le asignará un jurado calificador, conformado por un mínimo de 2 personas y un máximo de 4. * Tendrá una calificación escrita con un peso evaluativo de 30% y una calificación demostrativa con un peso de 70%, el cual será realizado en el campus de TECSUP en la fecha programada por el área de Servicios Educativos. * El examen de suficiencia profesional debe presentar situaciones del quehacer profesional del Programa de Estudios. * El egresado tiene hasta tres (03) oportunidades para rendir este examen, si no aprueba, deberá optar por otra modalidad.	El estudiante o egresado debe comunicarse a través del siguiente enlace: Intranet Académica: https://campus-cloud.tecsup.edu.pe/auth/login	Pago es de: Lima: S/ 1000.00 soles Trujillo: S/ 650.00 soles	Servicios Educativos	Servicios Educativos	Respuesta de solicitud 10 días Correo (*). Espera para rendir examen de parte teórica y práctica (Variable) Resultados: 1 día hábil - Persona. (*)Al no realizarse una entrega de trabajo no aplica el uso de la herramienta turnitin.		

							Ţ
		1. Requisitos para obtener el título Técnico (2 años): - Tener la condición de egresado del programa de estudios que corresponda. - Presentar solicitud de trámite de título. - Copia del anverso y reverso del DNI (01). - Fotografías tamaño pasaporte (3) con terno y fondo blanco. - Realizar pago por trámite de título.	El estudiante o egresado debe comunicarse a través del siguiente enlace: Intranet Académica: https://campus-cloud.tecsup.edu.pe/auth/login	Pago es de: Lima: S/ 400.00 soles Trujillo: S/ 250.00 soles Nota: Si el solicitante requiere que el documento sea enviado a su domicilio se adicionará los gastos de envío.	Servicios Educativos	Servicios Educativos	Hasta 7 meses desde la presentación de la solicitud (*). El título puede llegar al domicilio del solicitante o ser recogido de forma presencial en las siguientes direcciones. * Trujillo: Mz. A Sub lote 1 Urbanización Tecsup Victor Larco Herrera. * Lima: Avenida Cascanueces 2221 - Sta. Anita. (*) El tiempo de entrega dependerá de la respuesta del MINEDU. (*) Siendo un trámite administrativo no aplica el uso de la herramienta turnitin.
PE-018	Proceso de Trámite para emisión de título	2. Requisitos para obtener el título Profesional Técnico (3 años): - Tener la condición de egresado del programa de estudios que corresponda. - Contar con grado de Bachiller técnico (para los que egresaron a partir del 2021 - 1) - Haber aprobado el trabajo de aplicación profesional o del examen de suficiencia profesional. - Presentar solicitud de trámite de título. - Copia del anverso y reverso del DNI (01). - Fotografías tamaño pasaporte (3) con terno y fondo blanco. - Realizar pago trámite de título.	El estudiante o egresado debe comunicarse a través del siguiente enlace: Intranet Académica: https://campus-cloud.tecsup.edu.pe/auth/login	Pago es de: Lima: S/ 400.00 soles Trujillo: S/ 250.00 soles Nota: Si el solicitante requiere que el documento sea enviado a su domicilio se adicionará los gastos de envío.	Servicios Educativos	Servicios Educativos	Hasta 7 meses desde la presentación de la solicitud (*). El título puede llegar al domicilio del solicitante o ser recogido de forma presencial en las siguientes direcciones. * Trujillo: Mz. A Sub lote 1 Urbanización Tecsup Víctor Larco Herrera. * Lima: Avenida Cascanueces 2221 - Sta. Anita. (*) El tiempo de entrega dependerá de la respuesta del MINEDU. (*) Siendo un trámite administrativo no aplica el uso de la herramienta turnitin.
						Ver diagrama d	e flujo en Anexo XVIII: Proceso de Trámite para emisión de título
PE-019	Proceso de Solicitud de duplicado de Título técnico y título profesional técnico	1. Requisitos para la solicitud: - Presentar solicitud de trámite de duplicado de título. - Copia del anverso y reverso del DNI (01). - Fotografías tamaño pasaporte (2) con terno y fondo blanco. - Realizar pago por derecho de duplicado de título. - Copia del registro del título otorgado por la DRELM o MINEDU (según sea el caso)	El estudiante o egresado debe comunicarse a través del siguiente enlace: Intranet Académica: https://campus-cloud.tecsup.edu.pe/auth/login	Pago es de: Lima: S/ 400.00 soles Trujillo: S/ 250.00 soles Nota: Si el solicitante requiere que el documento sea enviado a su domicilio se adicionará los gastos de envío.	Servicios Educativos	Asistente de Secretaría Académica	Hasta 7 meses desde la presentación de la solicitud (*). El título puede llegar al domicilio del solicitante o ser recogido de forma presencial en las siguientes direcciones. * Trujillo: Mz. A Sub lote 1 Urbanización Tecsup Víctor Larco Herrera. * Lima: Avenida Cascanueces 2221 - Sta. Anita. (*) El tiempo de entrega dependerá de la respuesta del MINEDU. (*)Siendo un trámite administrativo no aplica el uso de la herramienta turnitin.
						Ver diagrama d	e flujo en Anexo XIX: Proceso de Solicitud de duplicado de Título
PE-020	Proceso de rectificación de bachiller técnico y título técnico	1. Requisitos para la emisión del bachiller técnico: - Presentar solicitud de duplicado de bachiller Copia del anverso y reverso del DNI (01) Fotografias tamaño pasaporte (2) con terno y fondo blanco Realizar pago por duplicado de bachiller.	El estudiante o egresado debe comunicarse a través del siguiente enlace: Intranet Académica: https://campus-cloud.tecsup.edu.pe/auth/login	* Los gastos de envío del título a corregir serán asumidos por el responsable del error (Solicitante o Tecsup)	Servicios Educativos	Servicios Educativos	Hasta 7 meses desde la presentación de la solicitud (*). El título puede liegar al domicilio del solicitante o ser recogido de forma presencial en las siguientes direcciones. * Trujillo: Mz. A Sub lote 1 Urbanización Tecsup Víctor Larco Herrera. * Lima: Avenida Cascanueces 2221 - Sta. Anita. (*) El tiempo de entrega dependerá de la respuesta del MINEDU. (*) Siendo un trámite administrativo no aplica el uso de la herramienta turnitin.
					Ve	r diagrama de flujo en Anexo XX:	Proceso de Solicitud de rectificación de bachiller y título técnico
PE-021	Proceso de asignación de Experiencias formativas en situación real de trabajo (EFSRT) en Empresa	1. Requisitos: - Haber aprobado todos los cursos de cada módulo formativo - Subir hoja de vida actualizado a sistema de pasantías y prácticas - Completar ficha personal sistema de pasantías y prácticas - Asistir a los talleres de habilidades blandas	La documentación debe ser cargada al Sistema de Desarrollo profesional.	No requiere pago	Servicios Educativos	Analista de Desarrollo profesional del estudiante	El tiempo de espera para obtener una EFSRT dependerá de las disposiciones de la empresa encargada de la selección.
1						Ver diagrama de	flujo en Anexo XXI: Proceso de asignación de EFSRT en Empresa

PE-022	Proceso de asignación de Experiencias formativas en situación real de trabajo (EFSRT) en TECSUP	1. Requisitos: - Haber aprobado todos los cursos de cada módulo formativo - Subir hoja de vida actualizado a sistema de pasantías y prácticas - Completar ficha personal sistema de pasantías y prácticas - Asistir a los talleres de habilidades blandas	La documentación debe ser cargada al Sistema de Desarrollo profesional.	No requiere pago	Servicios Educativos	Analista de Desarrollo profesional del estudiante liagrama de fluio en Anexo XXII:	El tiempo de espera para la asignación de EFSRT y área dependerá de la cantidad de estudiantes aptos y disponibilidad de los ambientes dentro de Tecsup.
PE-023	Proceso de convalidación de horas de Experiencias formativas en situación real de trabajo (EFSRT)	1. Requisitos: - Aprobar los cursos de cada módulo académico estudiado. - Contar con la aprobación de las pasantías y prácticas ejecutadas, por parte de la Oficina de pasantías y prácticas. - Aprobar el informe de pasantías o prácticas. - Entregar informe de proyecto de pasantías o de Funciones de prácticas. - Presentar certificado de pasantías y prácticas.	La solicitud y recibo de pago se presentará a los siguientes correos: Lima: jfabian@tecsup.edu.pe Trujillo: sdiazo@tecsup.edu.pe	No requiere pago	Servicios Educativos	Analista de Desarrollo profesional del estudiante	Hasta 15 días calendario desde la presentación de la solicitud. La aprobación le llegará vía correo electrónico, viéndose reflejado en el sistema de pasantías y prácticas
				Ver diagrama	de flujo en Anex	o XXIII: Proceso de convalidación	de horas de Experiencias formativas en situación real de trabajo
	Proceso de	Requisitos para Copia certificada de sílabo por curso: Enviar correo de solicitud. Realizar pago para adquisición del sílabo No tener deudas pendientes	El estudiante o egresado debe comunicarse a través del siguiente enlace: Intranet Académica: https://campus-cloud.tecsup.edu.pe/auth/login	El monto a pagar es de S/30.00 soles por cada curso solicitado Nota: Si el solicitante requiere que el documento sea enviado a su domicilio se adicionará los gastos de envío.	Servicios Educativos	Secretaría Académica	Hasta 30 días calendario desde la presentación de la solicitud. El documento podrá ser enviado al correo de la institución que lo requiere, al correo del solicitante o entregado de forma presencial en las instalaciones de Tecsup.
PE-024	Proceso de Solicitud de sílabo certificado	Requisitos para Sílabo certificado por programa académico (3 y 2 años): - Enviar correo de solicitud. - Realizar pago para adquisición de copia certificada de sílabo - No tener deudas pendientes	El estudiante o egresado debe comunicarse a través del siguiente enlace: Intranet Académica: https://campus-cloud.tecsup.edu.pe/auth/login	El monto a pagar es: S/ 800.00 para Programas académicos de 2 años S/1300.00 para Programas académicos de 3 años	Servicios Educativos	Secretaría Académica	Hasta 30 días calendario desde la presentación de la solicitud. El documento podrá ser enviado al correo de la institución que lo requiere, al correo del solicitante o entregado de forma presencial en las instalaciones de Tecsup.
				1		Ver diagrama	de flujo en Anexo XXIV: Proceso de Solicitud de sílabo certificado
PE-025	Proceso de Refinanciamiento	Requisitos para la solicitud: - Encontrarse dentro del período de matrícula. - No tener deuda vencida mayor a un año - No tener 3 refinanciamientos de períodos académicos consecutivos	La negociación para el refinanciamiento se tendrá directamente con el asesor de cobranza.	Se debe realizar como mínimo el pago de una parte de la deuda vencida	Cobranza	Asesor de Cobranza	Hasta 7 días hábiles desde la confirmación del pago parcial realizado por el solicitante. Las nuevas fechas de pago podrán ser observadas por el solicitante desde el Sistema Académico
						V	er diagrama de flujo en Anexo XXV: Proceso de Refinanciamiento
PE-026	Proceso de Otorgamiento de becas	1. Requisitos para la solicitud: - Los requisitos dependen del tipo de beca que obtendrá el postulante, pudiendo ser: * Beca por orfandad (según ley 23585) * Beca al mérito * Becas al mérito * Becas a ingresantes * Becas de convenio con empresas Pasos a tener en cuenta, luego de la solicitud: 1. Dependiendo de tipo de beca, el postulante pasa por unas evaluaciones programadas por Tecsup (Beca a ingresantes y beca de convenio con empresas) 2. Posterior a ello y una vez aprobadas las evaluaciones (si amerita), Tecsup emitirá una resolución en la cual señalará el otorgamiento de la beca y el porcentaje de la misma al solicitante.	El estudiante debe comunicarse a través del siguiente enlace: Intranet Académica: https://campus-cloud.tecsup.edu.pe/auth/login	No requiere pago, el trámite y postulación a la beca.	Servicios Educativos	Coordinadora de Servicios Educativos	La confirmación llega 30 días calendario antes del inicio de matrícula, a través del correo de la coordinadora de servicios educativos. Luego de ello, el becado deberá firmar el Contrato y el Reglamento Institucional. Una vez realizado este paso el becado ya podrá iniciar su trámite de matrícula * Para el caso de la beca al mérito: Su duración es de 1 período académico. * Para el caso de beca orfandad: Esta está cubierta al 100% durante todo lo que queda de la carrera. * Para el caso de las Becas convenio empresas e ingresantes, el porcentaje que se les ofrece, dependerá de los resultados de las evaluaciones.

			MANUAL DE PROCESOS ACADÉMICOS (MPA) - PROGRAMAS	DE FORMACIÓN CONTINUA			
	Nombre del		Requisitos			Información de la gestión	
Código	Proceso	Descripción	Canal de recepción	Pago a realizar (en S/)	Área resolutoria	Autoridad competente para resolver	Tiempo de resolución
PFC - 001	Proceso de	1. Requisitos para Cursos o programas pagados al contado: - Realizar inscripción en web de Tecsup dependiendo del programa académico o curso a elegir. - Realizar pago en la web de inscripción o depósito en banco seleccionado (BCP, Scotiabank, BBVA)	https://www.tecsup.edu.pe/	Dependerá del curso o programa seleccionado.	Servicios Financieros	Asistente de servicios financieros	Desde 5 min luego de haber realizado el pago con tarjeta. Respuesta llegará al correo presente en la ficha de inscripción. Dependiendo de la opción de pago, la confirmación puede tomar más tiempo (Hasta 4 días hábiles cuando se traten de transferencias bancarias).
	inscripción	 Requisitos para Cursos o programas pagados en cuotas: Formulario de inscripción lleno. Copia de DNI por ambas caras. Documento de indicaciones y condiciones firmado. Voucher de pago de la primera cuota del curso o programa Cronograma de pagos firmado. 	Los documentos se presentarán al asesor comercial por correo electrónico. Formato de Inscripción	Dependerá del curso o programa seleccionado.	Servicios Financieros	Asistente de servicios financieros	
					1		Ver diagrama de flujo en Anexo XXVII: Proceso de inscripción
PFC - 002	Proceso de solicitud de Constancia	1. Requisitos. No tener deuda relacionada al curso o programa - Culminar satisfactoriamente el curso o programa, habiendo alcanzado o superado la nota minima según nuestros tipos de productos: * Cursos cortos: 11 * Programas Integrales: 11 * Programas de Alta Especialización: 13 * Cursos cortos EOP: Taller o Simuladores 16 / 100% Teoría 14 * Programas Integrales EOP: Módulos de Taller o Simuladores 16 / Módulos Teóricos 14 * Programas integrales Virtuales: 11 * Programas integrales Virtuales: 11 * CodiGo: 13 * Conversa: 14.5 - Haber llenado la encuesta de satisfacción del curso o programa.	El documento podrá ser descargado por el participante desde el Sistema Académico ingresando su usuario y contraseña, 10 días posteriores al término del curso o programa https://forms.gle/c5aPArz4s3YyWu1V6	No hay pago	Servicios Educativos	Asistente de Secretaría Académica	Inmediato
					1	Ver diagr	rama de flujo en Anexo XXVIII: Proceso de solicitud de constancia
PFC-003	Proceso de rectificación de Constancias	 Requisitos para la solicitud: Enviar un correo electrónico solicitando la rectificación Adjuntar constancia digital, el cual se va a rectificar. 	La solicitud se enviará al siguiente formulario: https://forms.gle/c5aPArz4s3YyWu1V6	* Los gastos de envío del certificado a corregir serán asumidos por el responsable del error (Solicitante o Tecsup)	Servicios Educativos	Secretaría Académica	El documento será enviado por correo electrónico en digital 10 días hábiles posteriores a la solicitud. Si lo requiriera en físico, el documento puede llegar al domicilio del solicitante o ser recogido de forma presencial en las siguientes direcciones. * Trujillo: Mz. A Sub lote 1 Urbanización Tecsup Víctor Larco Herrera. * Lima: Avenida Cascanueces 2221 - Sta. Anita.
						Ver diagram	a de flujo en Anexo XXIX: Proceso de rectificación de Constancias
PFC - 004	Proceso de solicitud de Certificado	1. Requisitos. No tener deuda relacionada al curso o programa - Culminar satisfactoriamente el curso o programa, habiendo alcanzado o superado la nota mínima según nuestros tipos de productos.	La solicitud se presentará al siguiente formulario: https://forms.gle/c5aPArz4s3YyWu1V6	Pago es de S/ 60.00 soles	Servicios Educativos	Asistente de Secretaría Académica	04 días hábiles desde la presentación de la solicitud al correo por el cual se presentó. El documento será enviado al correo institucional, o será recogido de forma presencial por el solicitante
					1	Ver dia	grama de flujo en Anexo XXX: Proceso de solicitud de certificado
PFC - 005	Proceso de solicitud de duplicado de certificado	1. Requisitos. No tener deuda relacionada al curso o programa - Culminar satisfactoriamente el curso o programa, habiendo alcanzado o superado la nota mínima según nuestros tipos de productos.	La solicitud se presentará al siguiente formulario: https://forms.gle/c5aPArz4s3YyWu1V6	Pago es de S/ 200.00 soles	Servicios Educativos	Asistente de Secretaría Académica	04 días hábiles desde la presentación de la solicitud al correo por el cual se presentó. El documento será enviado al correo institucional, o será recogido de forma presencial por el solicitante
			1	1	l .	Ver diagr	I rama de flujo en Anexo XXXI: Proceso de duplicado de certificado

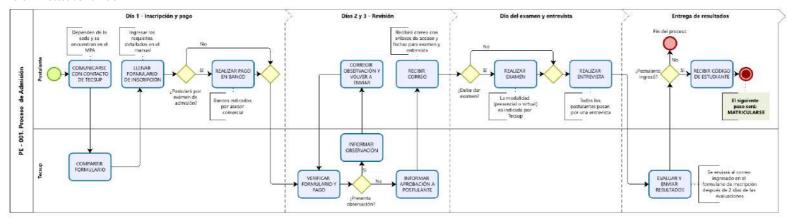
PFC-006	Proceso de rectificación de Certificados	 Requisitos para la solicitud: Enviar un correo electrónico solicitando la rectificación Adjuntar certificado digital, el cual se va a rectificar. 	La solicitud se presentará al siguiente formulario: https://forms.gle/c5aPArz4s3YyWu1V6	* Los gastos de envío del certificado a corregir serán asumidos por el responsable del error (Solicitante o Tecsup)	Servicios Educativos	Secretaría Académica	El documento será enviado por correo electrónico en digital 10 días hábiles posteriores a la solicitud. Si lo requiriera en físico, el documento puede llegar al domicilio del solicitante o ser recogido de forma presencial en las siguientes direcciones. * Trujillo: Mz. A Sub lote 1 Urbanización Tecsup Víctor Larco Herrera. * Lima: Avenida Cascanueces 2221 - Sta. Anita.
						Ver diagrama	de flujo en Anexo XXXII: Proceso de rectificación de Certificados
PFC - 007	Proceso de solicitud de retiro	1. Requisitos Llenar la solicitud indicando datos del solicitante, datos del programa y motivo de retiro. La evaluación se realizará en función al Punto 7, presente en el documento de Términos y Condiciones firmado al momento de la inscripción: 1. Si la solicitud se presenta hasta 72 horas antes del inicio del servicio, Tecsup procederá a reembolsar la totalidad del dinero depositado por el cliente. 2. En caso el participante solicite su retiro fuera del plazo indicado anteriormente, se aplicarán las siguientes medidas: Para Programas Integrales o de Alta especialización: el cliente deberá cancelar completamente hasta el módulo en el cual presenta su solicitud de retiro, más un 30% del saldo restante. En este caso, si el participante se benefició con algún tipo de descuento, este quedará sin efecto. Para cursos cortos: el cliente deberá pagar el valor total de servicio.	La solicitud se presentará por medio del siguiente link: https://forms.gle/a7VGnw8fmYjXSDbr5	No requiere pago	Servicios financieros	Jefatura de Servicios Financieros	07 días calendario desde la presentación de la solicitud al correo por el cual se presentó. diagrama de flujo en Anexo XXXIII: Proceso de solicitud de retirc
PFC - 008	Proceso de solicitud de Postergación	1. Requisitos. - Llenar la solicitud indicando datos del solicitante, datos del programa y motivo de postergación. La evaluación se realizará en función al Punto 7, presente en el documento de Términos y Condiciones firmado al momento de la inscripción: 1. El participante deberá encontrarse al día en sus pagos y no tener módulos en proceso. 2. Esta solicitud no aplica para cursos cortos y puede ser realizada sólo una sola vez por programa. 3. El participante cuenta con un año para poder retomar el programa postergado desde la aceptación de la solicitud.	La solicitud se presentará por medio del siguiente link: https://forms.gle/a7VGnwBfmYjXSDbr5	No requiere pago	Comercial	Coordinador Comercial	14 días calendario desde la presentación de la solicitud al correo por el cual se presentó.
						Ver diagram	a de flujo en Anexo XXXIV: Proceso de solicitud de postergación
PFC - 009	Proceso de solicitud de Devoluciones	 Requisitos. Llenar la solicitud indicando datos del solicitante, datos del programa, cuenta a la que se transferirá el dinero, motivo y sustentos de la solicitud. Encontrarse al día en sus pagos. 	La solicitud se presentará por medio del siguiente link: https://forms.gle/a7VGnw8fmYJXSDbr5	No requiere pago	Servicios financieros	Jefatura de Servicios Financieros	14 días calendario desde la presentación de la solicitud al correo por el cual se presentó.
		1() (222)	en el portal web de TECSUP y en la plataforma virtual de los estudiantes de		•	Ver diagran	na de flujo en Anexo XXXV: Proceso de solicitud de devoluciones

El presente Manual de procesos académicos (MPA) se encuentra en la intranet institucional, en el portal web de TECSUP y en la plataforma virtual de los estudiantes desde su entrada en vigencia.

En este sentido, se entiende que son de conocimiento oportuno de los estudiantes y de permanente acceso, desde el momento de su comunicación por cualquier medio electrónico o publicación en la página web o en las instalaciones de TECSUP.

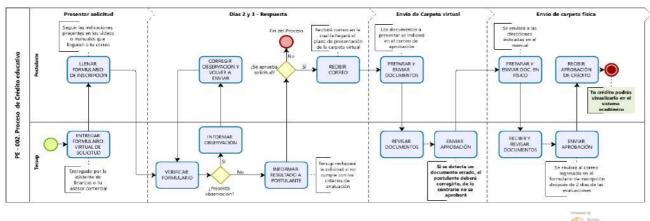
ANEXOS

Anexo I : Proceso de Admisión

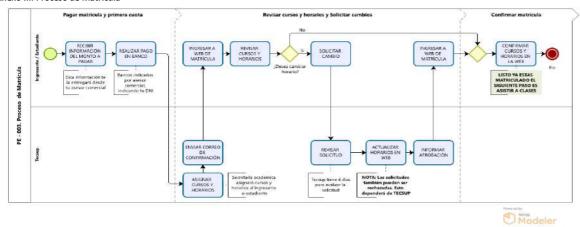




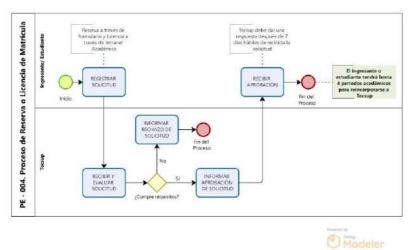
Anexo II : Proceso de Crédito Educativo



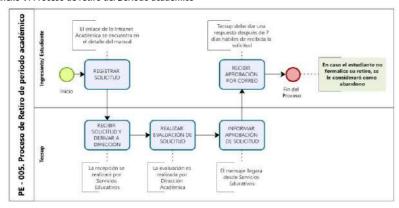
Anexo III: Proceso de Matrícula



Anexo IV: Proceso de reserva o licencia de matrícula

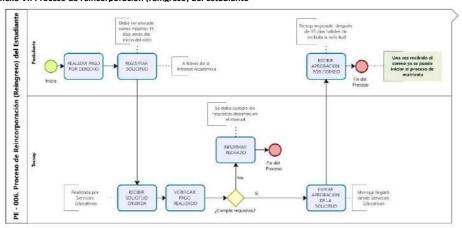


Anexo V: Proceso de retiro del período académico



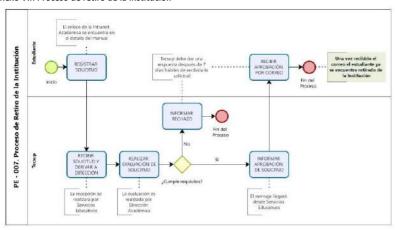


Anexo VI: Proceso de reincorporación (reingreso) del estudiante



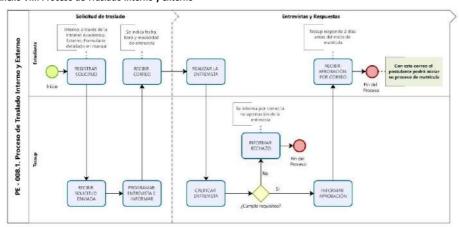


Anexo VII: Proceso de retiro de la institución



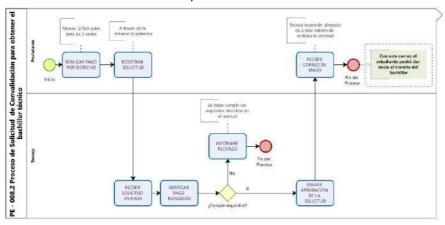


Anexo VIII: Proceso de Traslado interno y externo



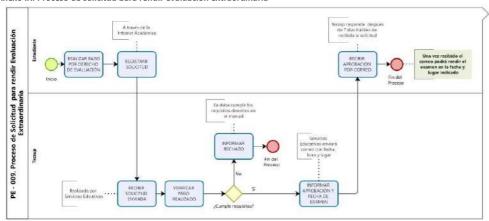


Anexo VIII: Proceso de solicitud de convalidación para obtener el bachiller técnico



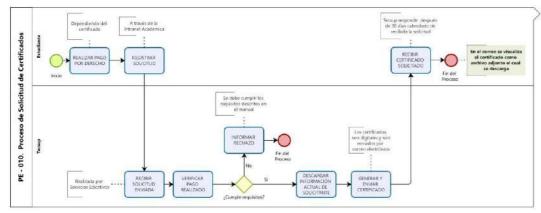


Anexo IX: Proceso de solicitud para rendir evaluación extraordinaria



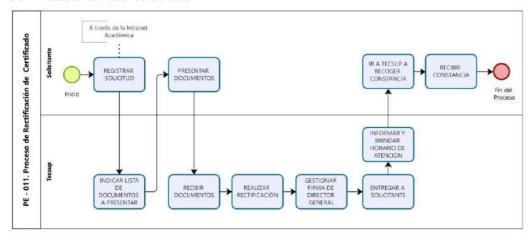


Anexo X: Proceso de solicitud de certificado



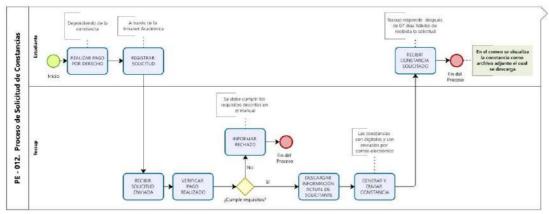


Anexo XI: Proceso de rectificación de certificado



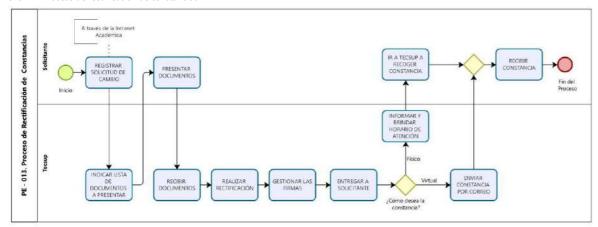


Anexo XII: Proceso de solicitud de constancias



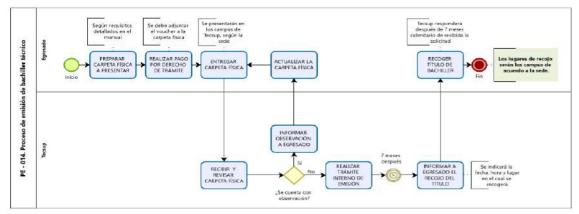


Anexo XIII: Proceso de rectificación de constancias



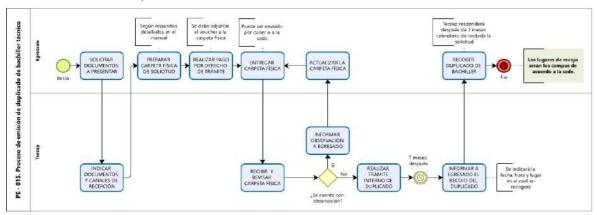


Anexo XIV: Proceso de emisión de bachiller técnico



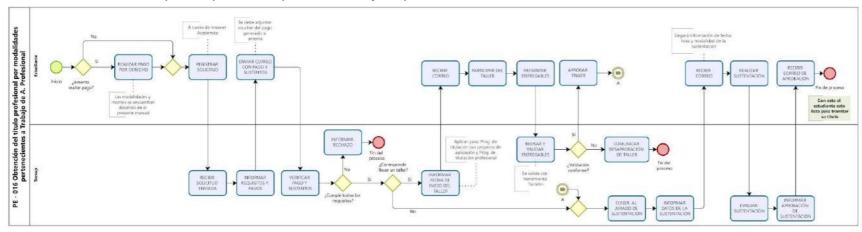


Anexo XV: Proceso de emisión de duplicado de bachiller técnico



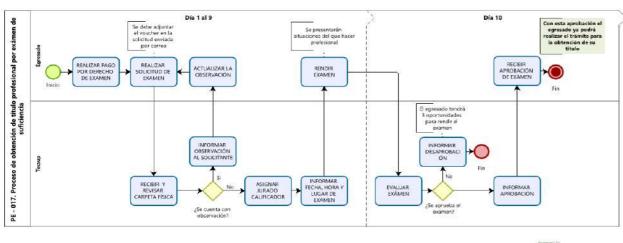


Anexo XVI: Proceso de obtención de título profesional por modalidades pertenecientes a trabajo de a. profesional



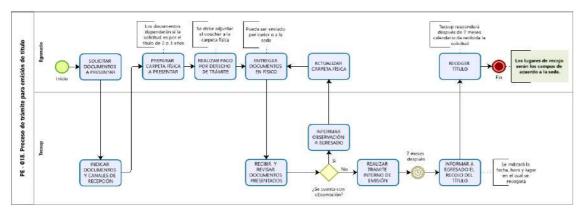
Modeler

Anexo XVII: Proceso de obtención de título profesional por examen de suficiencia



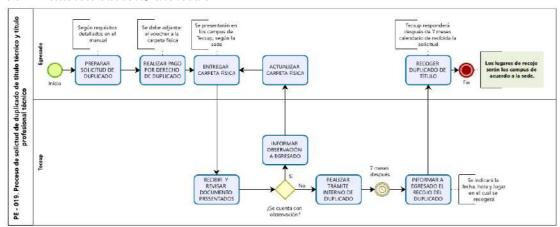


Anexo XVIII: Proceso de trámite de obtención de título



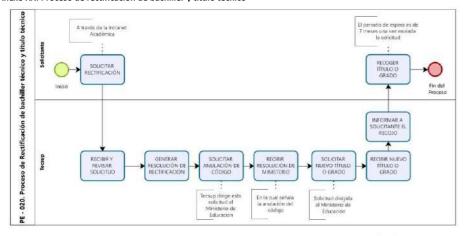


Anexo XIX: Proceso de solicitud de duplicado de título

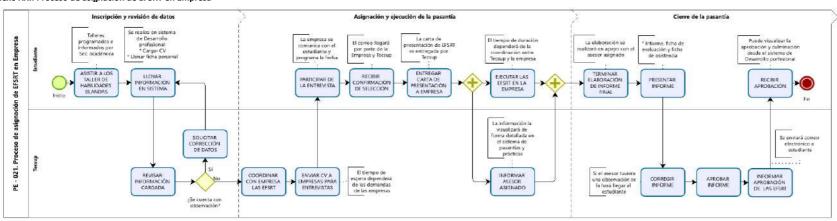




Anexo XX: Proceso de rectificación de bachiller y título técnico

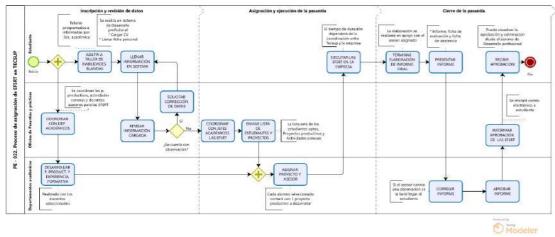


Anexo XXI: Proceso de asignación de EFSRT en Empresa

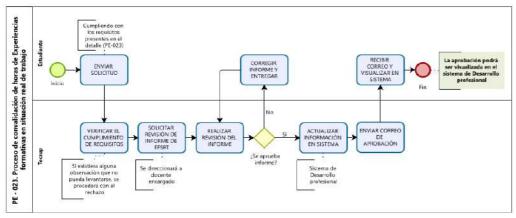




Anexo XXII: Proceso de asignación de EFSRT en Tecsup

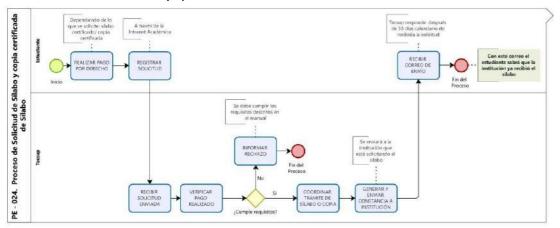


Anexo XXIII: Proceso de convalidación de horas de Experiencias formativas en situación real de trabajo



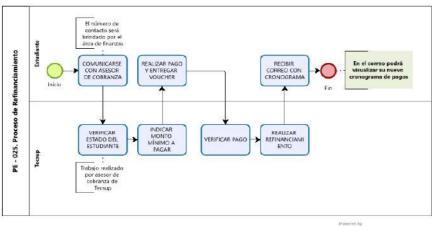


Anexo XXIV: Proceso de solicitud de sílabo y copia certificada de sílabo



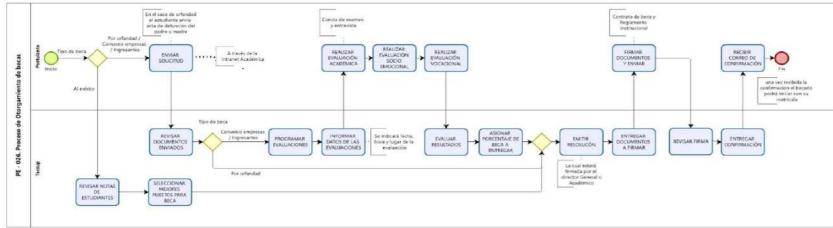


Anexo XXV: Proceso de refinanciamiento



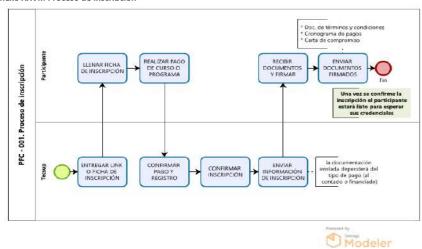


Anexo XXVI: Proceso de otorgamiento de becas



Modeler

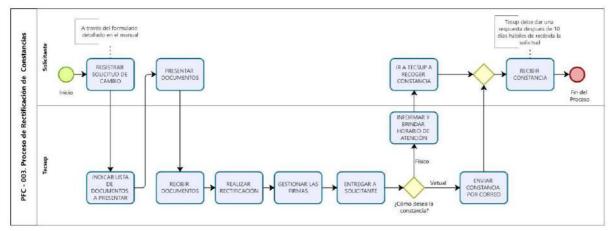
Anexo XXVII: Proceso de inscripción



Anexo XXVIII: Proceso de solicitud de constancia

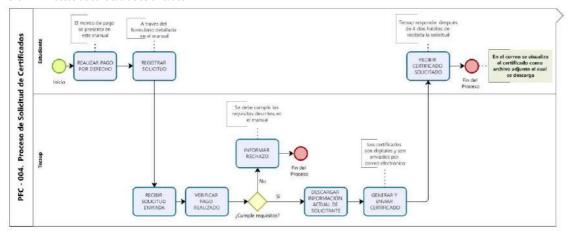


Anexo XXIX: Proceso de rectificación de constancias



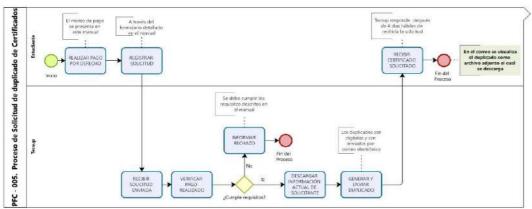


Anexo XXX: Proceso de solicitud de certificados



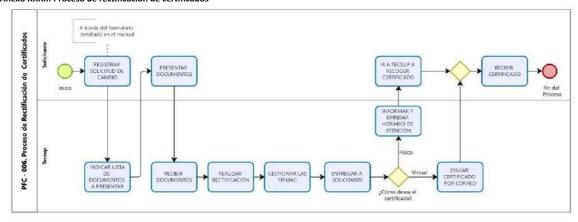


Anexo XXXI: Proceso de solicitud de duplicado de certificados



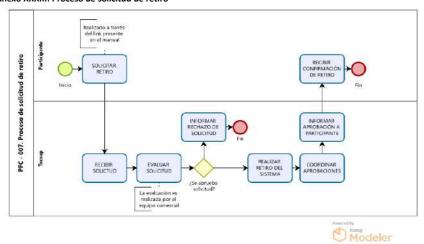


Anexo XXXII: Proceso de rectificación de certificados

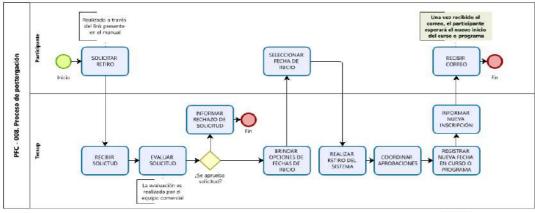




Anexo XXXIII: Proceso de solicitud de retiro



Anexo XXXIV: Proceso de postergación





Anexo XXXV: Proceso de solicitud de devolución

